

Justicia, claro es que existieron *otras razones* para haberle hecho desaparecer como dicho queda.

El suceso revistió un lujo de crueldad y publicidad desmoralizadoras. La Acordada de Villa de Santiago, á mando de Platón Treviño, (i célebre por sus múltiples asesinatos!) se hizo cargo del presunto reo; el cual, como expresamos anteriormente, fué conducido en pleno día hasta un punto no distante de la Villa mencionada.

Una vez en el sitio elegido para la ejecución, Rojas fué desmontado de la mala bestia que le conducía, y sin formalidades de ninguna especie se procedió á acribillarle á tiros en medio de las risotadas y blasfemias de los verdugos. El estampido de las armas de fuego, así como el haber circulado con anterioridad la noticia en Santiago, de la próxima ejecución y del lugar en que debería verificarse, motivaron que á éste acudieran un gran número de personas, aficionadas á la "Comedia Roja," y entre ellas muchos niños y mujeres.

La mayor parte de ellos acudieron tarde para presenciar la ejecución, pero la cortesía de los *acordados* supo colocarles á la altura de las circunstancias; de suerte que, para que el público pudiera gozar, siquiera por vía de muestra y en pequeña escala, de lo que sabían hacer, cogieron el cadáver de Rojas, y echándole un lazo al cuello le izaron con marcada satisfacción, en medio de las aclamaciones de los concurrentes. En seguida, desde el Jefe hasta el último de sus subalternos, hicieron fuego contra los restos inanimados, dando un espectáculo gratuito de su pericia en el manejo de las armas de fuego.

Para completar la fiesta sangrienta se sacaron fotografías del cadáver. . . .

Y la Acordada se retiró luégo del lugar de las escenas descritas, altamente satisfecha de su obra.



### CAPITULO III.

Reyes en el Ministerio de la Guerra.—Institución de las Reservas.—El Objeto de Estas.—Miras Ambiciosas.—Los Reservistas en la Política.—La Prensa Independiente.—Reyes en las Secretarías de Hacienda y de Relaciones.—Lección Oportuna.—Intrigas.—Su Candidatura á la Presidencia.—Momento de Ofuscación—Renuncia Teatral—Actitud Terne de Díaz.—"La Protesta."—Calumnias al Sr. Limantour.—Se descubre la Intriga.—Otra Renuncia.—Otra Lección.—La Caída.

Y mientras esto acontecía en Monterrey, el Gral. Reyes desplegaba una actividad asombrosa en sus funciones de Gabinete. Llevado de su espíritu innovador, aunque irreflexivo, proyectó una nueva organización del Ejército, que fué aceptada por el Presidente, y la ley respectiva se promulgó con fecha 1.º de Diciembre de 1900.

En virtud de ésta, se reformaba el Estado Mayor del Ejército y creábase la institución de las Reservas. En el primer punto, tuvo como mira única el Gobierno de Nuevo León, pues comprendía que tarde ó temprano sus múltiples ocupaciones del Ministerio absorberían por completo su atención, y, disminuyéndose, por lo mismo, su acción directa en los negocios del Estado, en breve su influencia en éste llegaría á desaparecer del todo. Temía, al mismo tiempo, que de verificarse en Nuevo León una elección sin andamiajes ni maquinaciones oficiales, el voto popular designaría, sin duda, para ocupar la Primera Magistratura, á

alguno de los prohombres fronterizos, hasta entonces preteridos ó postergados, merced á los seniles temores del Gral. Díaz.

Ansioso de conjurar peligro tan inminente, que de realizarse le hubiera dejado sin paracaídas en el caso probable de que la cartera de Guerra se le escapase de las manos, consignó en la nueva ley, que "los Brigadieres, Generales de Brigada y de División pertenecientes á la Plana Mayor del Ejército, se considerarían *siempre en servicio activo*," lo cual tendía visiblemente á inhabilitar á los Grals. Treviño, Naranjo y Garza Ayala para que pudieran ser electos á desempeñar el Gobierno del Estado, puesto que la Constitución local expresamente prohíbe en su Artículo 81, (reformado por el mismo Gral. Reyes), que "los *militares en servicio activo*" sean Gobernadores.

El segundo punto fué de grande efecto teatral: la juventud se entusiasmó ante la pueril perspectiva de arrastrar espada y llevar charreteras, sin que para ello precisase ensordecerse con el estruendo de los combates, ni mucho menos exponer sus valiosas existencias á las veleidades de los hechos de guerra. Ni peligro de muerte, ni de lesiones siquiera venía aparejado con los honores del grado militar; porque no era de que tomasen en cuenta, jóvenes enardecidos con el soplo de Marte, algunos casos de insolación aislados, ó el cansancio consecuente á las paradas ó espectáculos de mímica guerrera. Algo estaban dispuestos á sufrir aquellos jóvenes en servicio de la Patria y mayor lucimiento de sus personas. Y de esta suerte, pronto se filieron á la 2da. Reserva, muchos jóvenes, (y hasta fatuos de edad madura), que de buena fe creyéndose asimilados al Ejército veterano, y militares de tan buena cepa como los mismos alumnos del Colegio Militar, ó los viejos servidores de la Patria en épocas de lucha, pavoneáronse por calles y paseos, organizaron Clubs, dieron bailes, pronunciaron discursos laudatorios á su Creador, el Ministro de la Guerra, y por último, dieron tantas "muestras de su virilidad," como Propercio repetía á Aurelio, que llegaron á convertirse en agradables los reservistas, á fuerza de ser divertidos y hasta ridículos.

Dos objetos se proponía el Secretario de la Guerra con la creación de las Reservas, es á saber: poder en un tiempo dado disponer de elementos ajenos á su cargo, especiales de otras Secretarías y aún de los Gobiernos de los Estados, (puesto que daba el carácter de 1.<sup>o</sup> Reserva á los Cuerpos Rurales, dependientes de Gobernación, á los Resguardos Fiscales que pertenecen á Hacienda y á las Policías locales de las diversas Entidades Federativas); y, en segundo lugar, proponíase el intrigante Ministro, crearse popularidad en las diversas clases sociales de la República, constituyéndose al mismo tiempo un partido netamente *reyista*, que traspasando las fronteras de Nuevo León y Coahuila, se extendiese por todo el país. Las tendencias militaristas del Gral. Reyes, casi se llevaban de esta suerte al terreno de la realización práctica, y la semilla de la vanidad, hábilmente sembrada en ánimos juveniles, no dejaría de producir sus amargos frutos. El Ministro de la Guerra, virtualmente se colocaba á la cabeza de militares de comedia, si se quiere; pero obedientes á sus órdenes, siquiera fuese sólo por su afán de confundirse con los de verdad, y capaces en un momento dado, de prestarle positiva ayuda. . . . Eso, y todo, puede esperarse de jóvenes inexpertos, nacidos bajo el astro de la tiranía y por ende fácilmente inclinables hacia donde los sombríos esplendores de ésta, ofuscan é incapacitan para descubrir los angostos senderos que conducen por el camino del honor y las virtudes cívicas.

Como prueba de lo que antecede, podemos aducir el hecho de que muy poco después de creada la institución que nos ocupa, los jóvenes reservistas principiaron á inmiscuirse en los asuntos políticos y á propalar sin ambages la candidatura del Gral. Reyes para la Suprema Magistratura de la Nación, en el próximo período constitucional. Se aseguraba que el Sr. Gral. Presidente iría á Europa, dejando en su lugar, de interino, al Sr. Ministro de la Guerra.

Vano fué que la prensa independiente, como "El Diario del Hogar" y "El Hijo del Ahuizote," probasen hasta la evidencia lo anti-constitucional, exótico é insostenible de la 2.<sup>o</sup> Reserva: ésta medró constantemente mientras el Gral. Reyes permaneció al frente de su Secretaría. Y cuantos

osaron atacarla con rudeza, tuvieron que pasar por pruebas severísimas. Los valientes jóvenes Flores Magón, de la Capital, por el *delito* (?) de referencia, fueron aprehendidos, consignados á un tribunal militar y durante treinta y tantos días se les mantuvo incomunicados en sucias bartolinas, privados de cama y casi también de alimentos, sin que una sola voz de protesta se levantase en toda la República! . . . . Cuando Nerón hacía quemar á sus víctimas empecinadas, en los suntuosos jardines del Palacio de los Césares, las flautas, los cistros y los timbales resonaban en concierto armonioso, ahogándose los lamentos de los mártires, en un raudal cristalino de voces femeniles y efluvios musicales.

El Gabinete aceptaba las gestiones del Ministro de la Guerra, con resignación digna de encomio, merced á la protección franca que el Gral. Díaz le dispensaba. En esta época, el Secretario de la Guerra era el Benjamín del Presidente Autócrata, y nadie hubiera osado declararse formalmente en contra suya. Con eso y todo, principió á intensificarse un malestar creciente en el Gabinete, cuando se transparentó hasta donde llegaban las pretensiones de su colega; y parece que hubo acuerdo entre ellos para evitar el peligro que había cesado de juzgarse remoto.

Partieron las primeras observaciones del Ministerio de Hacienda, por razón de los gastos injustificables que ocasionaba la 2.<sup>a</sup> Reserva y la construcción de cuarteles y depósitos. No siguiéndose plan alguno determinado previamente en la edificación de éstos, carecía por el mismo hecho el ramo de Hacienda, de datos fijos para calcular el monto total de las inversiones anuales. El amor propio excesivo del Ministro de la Guerra, se sintió herido por tan justas observaciones, y de esta suerte surgieron de nuevo las antiguas desavenencias y rencillas entre los dos prominentes funcionarios.

Arrastrado por su carácter al mismo tiempo absorbente é irreflexivo, no tardó mucho tiempo en dar muestras claras de su tendencia á ingerirse en los asuntos especiales y

anexos á otras Secretarías. En comprobación á este acerto citaremos los siguientes casos:

Con motivo de la visita de los Congresistas Pan-Americanos, y en su obsequio, iba á verificarse una fiesta militar en el "Llano de la Vaquita," señalándose para ello el Domingo 22 de Diciembre de 1901. El Sr. Gral. Reyes lo había dispuesto así, sin consultar previamente con sus colegas. Algunos de éstos, sin embargo, le hicieron ver el contrasentido de celebrar dicha fiesta, en el día mismo en que los edificios públicos de la Nación ostentaban la bandera á media asta, en conmemoración del fusilamiento del inmortal insurgente D. José María Morelos, conmemoración ordenada por ley general, que declaró día de luto para la República el del martirio en San Cristóbal Ecatepec, del insigne héroe de Cuautla.

De nada valieron razonamientos tan fundados, pues ya formada la opinión en contrario del Sr. Ministro, imposible hubiera sido hacerle ciar en sus propósitos; pues á tanto equivalía como á reconocer él mismo la falibilidad de su criterio; y estas concesiones no se atemperan por manera alguna con el excelente concepto que de sus aptitudes intelectuales tiene formado el ex-Secretario de la Guerra.—De aquí se originó un incidente que no pasaremos por alto, pues que sirve para confirmar lo que dicho queda, acerca de la tendencia del Gral. Reyes á ultrapasarse la esfera de sus funciones.

Rompiendo cánones y precedencias, contra lo prescrito por la etiqueta oficial en casos semejantes, el novel Ministro repartió en su propio nombre y de su Secretaría, al Cuerpo Diplomático y á los Congresistas, las invitaciones para que concurriesen á la fiesta militar referida, y al banquete que con tal motivo se les brindaría en el citado "Llano de la Vaquita."

Mas como en ello viese el Secretario de Relaciones, Sr. Lic. Ignacio Mariscal, una "usurpación de funciones," ó, al menos, una extralimitación de éstas, á la vez que una infracción de las más triviales fórmulas diplomáticas, obligó al Gral Reyes, *mediante la intervencion del Presidente*, á que recogiese las invitaciones, á fin de que de nuevo circularan

por la Cancillería de Relaciones.—Este golpe tan brusca-mente asestado al vanidoso Ministro, fué un nuevo germen de desavenencias en el Gabinete. Narraremos otro caso.

Empeñado en que cuantos periodistas osaran censurar la institución de la 2da. Reserva, fuesen castigados con todo el rigor de las leyes militares, pretendió que el Sr. Secretario de Justicia, Lic. Justino Fernández, influyese ante los Tribunales del orden común, para que se hiciera la declaración de que los individuos que formaban la Reserva mencionada, deberían ser respetados de igual manera que los del Ejército permanente. Como era de esperarse, pretensión tan absurda fué desechada de plano como improcedente, y á los pocos días apareció publicada la sentencia de la Suprema Corte, por la cual se amparaba á los periodistas consignados por Reyes, bajo el cargo especioso de "Injurias al Ejército." Fácil es imaginarse el efecto que semejante sentencia produciría en el ánimo del voluntarioso Ministro, y la inquina con que, desde entonces, favorecería á su colega de Justicia. Para esta fecha, contaba ya el Gral. Reyes, con las lecciones sucesivas de tres Secretarías, es á saber: de Hacienda, Relaciones y Justicia. De haber sabido aprovecharlas, quizás le hubiera sido dable conservar su puesto.

Asegúrase que tampoco fué ageno nuestro personaje, á ciertas gestiones que se hicieron en Comunicaciones y Fomento, para llevar á cabo importantes obras públicas, y hasta construcciones arquitectónicas.

Pero lo que decidió á todos sus colegas de Gabinete á asumir en su contra una actitud francamente hostil, fué el descubrimiento de sus pretensiones á la sucesión de la Presidencia.

Comenzó muy hábilmente, al partir, moviendo resortes al parecer lejanos é insignificantes. Toleró, por ejemplo, que en poblaciones pequeñas del Interior, se mencionara su nombre como *probable* candidato. Más tarde las cartas de adhesión de los Clubs Reservistas, movidos por hilos subterráneos, corroboraban la *posibilidad* de la candidatura; por último, aparecieron en la Capital de la República, periódicos que con mayor ó menor disimulo le presentaban ante la

Nación, como *llamado a regir sus destinos*, sucediendo en la Presidencia al Sr. Gral Díaz.

Hubo un lapso breve de ofuscamiento, en que casi la República entera creyó ver un astro, en lo que sólo era un meteoro de esplendor efímero. El General Reyes fué entonces el personaje político de más viso: los fotógrafos se disputaban la honra de reproducirle y exhibirle bajo vidriera, en todas posturas y actitudes, ora como militar, ora como simple ciudadano. Fué el bello Galaor del Gabinete adusto de que formaban parte personajes como Mariscal y Limantour, cuyas fulguraciones se desparraman por los campos áridos de la historia diplomática y política, ó bien se pierden por los sombríos y escabrosos intrincamientos de las finanzas. Una figura dudosa, pero seria, se ocultaba á espaldas del templo de la Justicia; en tanto que un venerable anciano llevaba sobre sus hombros cargados de años, el peso ingente de nuestro progreso material. Reyes, en cambio, bien trajeado, cuidado esmeradamente, mundano y ostentoso; rodeado de todos los oropeles de la milicia, pasando revistas diarias, desde los balcones de su palacio de la Reforma, á los Cuerpos de guarnición en la Capital; asistiendo á bailes, casinos, teatros, paseos; exhibiéndose siempre, en todos los lugares públicos, (de la propia suerte que sus fotografías en todos los escaparates y su nombre en todos los periódicos); creando instituciones que le creaban á su vez prosélitos y admiradores; dictando leyes, reformando las antiguas, extendiendo su esfera de influencia no solamente á otros Ministerios, sino también á otros Estados, fuera del que desde Méjico continuaba gobernando á su antojo; por último, visiblemente apoyado por el Dictador de la República, aparecía ante los mejicanos, amigos y enemigos, rodeado de una atmósfera de triunfo, de un aire de conquista, sonriente, confiado en lo por venir, enérgico, voluntarioso, mimado, y como escalando á saltos,—tarareando una copla guerrera,—las gradas últimas que conducen al Poder Supremo ¡soñado objeto de sus ambiciones! La República toda, decíamos, creyó ver en estos instantes de deslumbramiento en el Gral. Reyes, al futuro Dictador de